

# LA CRISIS

## y el Congreso Universitario

Delia Selene de Dios y Pedro Mondragón.\*

El Congreso Universitario, aún sin celebrarse, ha sido el fenómeno resultante de un movimiento de amplia participación de la comunidad de nuestra máxima casa de estudios (especialmente de los estudiantes), ante el ajuste de la educación superior a las necesidades de la política económica dirigida hacia la reconversión industrial, lo cual conlleva una educación diferente a la populista—masiva que venía funcionando desde los años sesenta a la fecha. Adecuación propuesta por el Dr. Jorge Carpizo, Rector de la universidad Nacional Autónoma de México, mediante un diagnóstico denominado “Fortaleza y Debilidad de la UNAM”, que tuvo su respuesta en la caja de resonancia de los acontecimientos políticos de México que es la Universidad. Veamos a partir de qué factores arranca.

El Estado establece políticas educacionales para posibilitar la respuesta a las demandas de fuerza de trabajo, tanto del sector público como del sector privado,<sup>1</sup> en un momento de crisis cíclica del modelo capitalista, iniciado a fines de los años sesenta agudizado en 1971, 1976, 1977, 1982—1983, 1986—1987. Crisis de capitalismo del subdesarrollo estructuralmente dependiente, cuya economía se internacionaliza y sufre las vicisitudes de las crisis económicas cíclicas metropolitanas.

Después del 68 hubo, con los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, una acción reformista multifacética, sin poder superar la crisis con su cauda de desequilibrios y desajustes financieros, monetarios, comerciales, tecnológicos; incluidas la devaluación de 1976 y el deterioro en todos los renglones de la vida social, a pesar de la proliferación de planes globales, sectoriales y regionales y la intervención del Estado en las relaciones sociales de producción, en la política, la cultura y la vida social toda; ni aún con la nacionalización de la banca

\* Profesores de la FCP y S, de la UNAM.

<sup>1</sup> Silva Ruiz, Gilberto. “Estado y Educación Superior en México.” *Pensamiento Universitario*, No. 29, UNAM. S/F. Centro de Estudios sobre la Universidad, p. 20.

privada, el 10. de septiembre de 1982, y el control de cambios. Así como se observan en la realidad las contradicciones de desarrollo del subdesarrollo mexicano.<sup>2</sup>

La crisis del capitalismo se había hecho sentir en México en diversos fenómenos socio—económicos, a los que no son ajenos el estallido estudiantil de 1968, la inflación acelerada, la mayor actividad sindical independiente, la activación de luchas campesinas y urbano populares y, hoy en día, el movimiento estudiantil de 1986—87. Fenómeno relacionado con el desarrollo capitalista nacional—internacional, con expansión de las transnacionales que requieren mano de obra más calificada y en menor cantidad, porque acumula, concentra y centraliza capitales, trabajadores, ramas de producción y circulación de bienes y servicios, así como transacciones monetarias y financieras nacionales e internacionales, cuyos efectos paga el pueblo, entre quien se genera un descontento<sup>3</sup> ante la profundización de la desigualdad social, el desequilibrio económico, la falta de integración a los procesos productivos, el atraso social (sobre todo en el campo), y otros desajustes, entre ellos, la baja calidad académica en las instituciones de educación superior. Se está viviendo una crisis en el campo educativo por los fuertes intereses involucrados, sean estos económicos, políticos o ideológicos.

El mercado de trabajo se contrae y requiere menos recursos humanos, reserva plazas a los egresados de las instituciones educativas particulares o extranjeras, miembros de la alta burguesía. Esto es así porque el país se ve empobrecido cuando la estructura de poder atiende las orientaciones del Fondo Monetario Internacional, por ejemplo: el Estado ha dado prioridad al pago de los intereses de la deuda externa y a la reconversión industrial y, aunque el presupuesto de educación nominalmente se ha incrementado, el poder adquisitivo ha disminuido. En consecuencia, se tratará de limitar el ingreso a los servicios educativos para disminuir la presión sobre el presupuesto y sobre el mercado de trabajo hecho en contradicción con las aspiraciones populares.<sup>4</sup> En este contexto surge la propuesta de realizar el Congreso Universitario, después de un conflicto entre las autoridades, con sus propios simpatizantes, y los estudiantes, aglutinados en el Consejo Estudiantil Universitario, instancia que contó con la simpatía del pueblo.

Hemos planteado que los antecedentes del movimiento estudiantil están enmarcados en la crisis general, y específicamente la económica, que afecta al país, en donde se observa aumento de la deuda externa, disminución del Producto Interno Bruto (PIB), crecimiento de la inflación, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, etc. El presupuesto para el servicio educativo, en precios corrientes en 1987, es cinco veces mayor que el de 1982; pero 43% menor en precios reales. La UNESCO recomienda un gasto en educación equivalente a 8% de la riqueza producida por el país (PIB). En México, en 1982, se destinaba el 5.5% del PIB, en 1986 se destinó el 1.99% del PIB para atender el servicio educativo.<sup>5</sup> Aquí podemos encontrar una de las raíces de las deficiencias educativas en el país.

<sup>2</sup> Carmona, Fernando. *La Crisis General del Capitalismo y la Crisis Económica Mexicana Actual*. México, UNAM Ed. Nuestro Tiempo. 1987.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Hernández, Ma. Remedios. *Clase y Política Social en México, el curso de una larga crisis*. México, UNAM. 1987, pp. 193-233.

<sup>5</sup> Véase: Reygadas, Pedro, *Excélsior*, sección metropolitana, 20 de agosto de 1987, pp. 1 y 2.

El documento "Fortaleza y Debilidad de la Universidad", presentado por el Dr. Jorge Carpizo el 16 de abril de 1986, afirma:

"que la gran fortaleza de nuestra Universidad reside en la congruencia de sus funciones y finalidades con el proyecto nacional de crear un México más justo y más libre: Un México Mejor".

"La Universidad no sólo otorga una educación formal, sino que también proporciona una visión de la sociedad mexicana que por su complejidad y riqueza, puede pasar inadvertida a los ojos de los alumnos de algunas instituciones de enseñanza, donde sólo se tiene una percepción simplista de la realidad".<sup>6</sup>

Reconoció el deficiente nivel en muchos rubros, al señalar los 30 problemas más importantes a enfrentar en la UNAM. Entre ellos cabe mencionar el deficiente nivel de los alumnos de primer ingreso, tanto en el bachillerato como en licenciatura, la baja eficiencia terminal, el incumplimiento de las obligaciones de los profesores y la escasa o nula evaluación de su trabajo. También irregularidad en la contratación del personal académico, el rezago en la utilización de técnicas modernas de educación, el bajo salario del personal académico de carrera, la desvinculación entre docencia e investigación y la mala organización de la Universidad.<sup>7</sup>

El Rector dijo: "Propongo que el ejercicio universitario que vamos todos juntos a emprender, tenga como finalidad alcanzar la excelencia académica, la organización necesaria para lograrla, la colaboración y la participación de todos. Academia para pensar, estudiar e investigar. Academia para cuestionar, dialogar, entender y explicar. Academia para reforzar nuestra voluntad."<sup>8</sup>

A la Rectoría llegaron 1,760 documentos de 10,541 propuestas relacionadas con el diagnóstico del rector y 252 más vinculadas a otros aspectos.

Después de presentar ante el Consejo Universitario el primer paquete de 26 reformas o "medidas", el rector Jorge Carpizo delineó, someramente, su concepto sobre el deber ser de la Universidad.

El proyecto educativo se conforma con la concertación de voluntades que deciden, en un momento dado, crear el sentido y la función de la Universidad. La voluntad común se expresará, según el caso, en cambio de estructuras, en revisión de la organización y el de actividades. Debe estar siempre presente un principio: la necesidad de conjuntar el sentido social de la institución, su función y su compromiso ante el país, con exigencias de mejoramiento en la calidad académica; mejoramiento expresado en la formación de profesionistas orientados a la transformación del país, en la difusión y extensión de los productos de la imaginación creadora de los universitarios.

Según lo expresó en *Modificaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México*, 11 y 12 de septiembre de 1986.

<sup>6</sup> Véase: *Fortaleza y debilidad de la UNAM*, 16 de abril de 1986.

<sup>7</sup> Ruiz Massieu, *El cambio en la Universidad*, p. 70.

<sup>8</sup> *Fortaleza...*

En general, las autoridades universitarias han sostenido que, para llevar a cabo la reforma que la UNAM requiere y que la rectoría propone, no es menester redefinir ni el rumbo ni el proyecto de la Universidad: el modelo de institución que percibe la rectoría está precisado en la ley orgánica del 6 de enero de 1945, que establece, entre otras cosas, como función de la UNAM formar los cuadros profesionales que el país requiere.

El Director de planeación, Mario Ruíz Massieu, afirmó que las medidas de la Rectoría persiguen una Universidad crítica y autocrítica, democrática, "pero sin caer en los errores frecuentes cuando se habla de democracia participativa, plural y protagónica. No se atenta contra la Universidad de Masas.<sup>9</sup>

El doctor José Narro Robles, Secretario General, aseguró por su parte que las autoridades "sí tenemos una idea clara de como concebimos la historia de esta situación y de su compromiso con nuestra sociedad. Toda la Universidad, sus esfuerzos, sus recursos, sus capacidades, deben estar al servicio de la sociedad mexicana".

Al hacer un recuento de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario, Narro Robles explicó los motivos de la modificación del reglamento de inscripciones: "A la luz de un ejercicio comparado, no hay universidad o nuestros requisitos de ingreso y permanencia de alumnos son de enormes facilidades."

Respecto a la reglamentación del pase automático, sostuvo que ésta no es una sorpresa, porque ya existían antecedentes en la carta que firman los estudiantes al ingresar al ciclo de bachillerato, con la que aceptan renunciar al pase automático si no cumplen con los requisitos reglamentarios. Además —aseguró— que fue una petición de muchísimos universitarios.

En cuanto al espíritu de las reformas a los reglamentos de exámenes y pagos, las autoridades sostienen que esas modificaciones buscan elevar el nivel académico del estudiantado, como una primera vía para lograr la universidad de excelencia.<sup>10</sup>

Para concretar su proyecto de universidad, los funcionarios de Rectoría presentaron al Consejo Universitario el diagnóstico *Fortaleza y debilidad de la UNAM* el 16 de abril de 1986, y en la misma fecha, se abrió un período de consulta a la comunidad. Posteriormente, el 11 y 12 de septiembre, el Consejo aprobó las modificaciones académicas enviadas por Rectoría.

En síntesis, en su documento *Fortaleza y Debilidad. . . el Rector examina* el deterioro de la enseñanza superior (presupuesto menguado, bajo rendimiento académico, desánimo magisterial, improvisación de planes de estudio, pérdida de capacidad competitiva ante las universidades privadas, etc.), que acentúa las consecuencias lamentables de la falta de exigencia y selectividad en la institución.

Las medidas concretas propuestas por el Rector consistían en implantar exámenes departamentales; reglamentar el pase automático a la licenciatura, otorgándose únicamente a los bachilleres que concluyan en exámenes ordinarios, limitar el número de exámenes extraordinarios que puede presentar un alumno aumentando su costo. Se modificaban, en consecuencia, los reglamentos de inscripciones y pagos de posgrado y de extranjeros en sus cursos en la UNAM.

<sup>9</sup> Proceso No. 534 26/11986 pp. 16.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 19.

Dichas medidas fueron presentadas y autorizadas por el Consejo Universitario en la sesión del 11 y 12 de septiembre de 1986.

Para rechazar este tipo de medidas, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) se instala el 26 de septiembre y, ya para noviembre, la respuesta al plan Carpizo se extiende a toda la comunidad. La polémica divide a la izquierda, desconcierta y encona a la derecha "tradicional" y, sobre todo, propicia el renacimiento del movimiento estudiantil.<sup>11</sup>

El CEU sostiene que el proyecto de transformación académica de la UNAM debe surgir de un Consejo Universitario resolutorio, en el cual participen todos los sectores de la comunidad y que estos sean los que definan democráticamente qué tipo de institución es la que responde a los intereses mayoritarios y no a los de un grupo que de antemano, —asegura—, determinó una concepción educativa basada en la restricción de la matrícula y en mecanismos coercitivos de enseñanza.

Los conceptos más definidos sobre la Universidad que ha expuesto el CEU están contenidos en un documento titulado *Renacimiento de la Universidad, El Pizarrón*. Sus planteamientos parten de la idea de que transformar la Universidad implica conocer su estructura y romper con la concepción que se heredó de lo que es aprender y lo que es conocer.

El documento establece que una de las diferencias sustanciales con el proyecto de reforma del rector Carpizo es que los universitarios no se dividen en mejores y peores, en donde unos sobreviven y otros son arrojados al infierno de la ignorancia. "Planteamos por el contrario que los compañeros colaboren para que aquéllos con menos experiencia examinen el mundo de la ciencia y la cultura".<sup>12</sup>

Son cinco las propuestas concretas que el CEU hace en ese texto a las autoridades y constituyen lineamientos académicos generales para la UNAM.

En primera instancia, afirman que en años anteriores las autoridades universitarias han fragmentado los semestres con "vacacionazos", de tal manera que aquellos no existen como tales, sino que en realidad se cuenta con cuatro "bimestres". Con base en lo anterior proponen.

Que las vacaciones intersemestrales coincidan con las vacaciones administrativas, obteniéndose así una ampliación de los períodos vacacionales de 16 a 20 semanas efectivas. En pocas palabras, pedimos más días de trabajo y continuidad efectiva en la vida académica.

En segunda instancia, sostienen que las autoridades universitarias han establecido un sistema tradicional de control del acervo, que impide el contacto directo del estudiante con los libros. Censuran que en la Biblioteca Nacional esté prohibido a los estudiantes entrar en contacto con sus propios libros, por lo que proponen:

"Creación de comisiones tripartitas de alumnos—maestros—autoridades para definir las necesidades de adquisiciones de bibliotecas, así como la introducción del sistema electrónico de control de acervos, que permitan poder in-

<sup>11</sup> Monsiváis, Carlos. "El movimiento Estudiantil de 1987". México. *La Guillotina*, Enero-Marzo, No. 13.

<sup>12</sup> *Renacimiento de la Universidad*. Propuesta de programa académico del CEU. 13/XI/86, mediante sus asesores académicos de la UNAM.

gresar directamente a las estanterías. Eliminemos trabajos burocráticos en el contacto de los estudiantes con los libros.”

En tercera instancia el CEU sostiene que el intelectual que forma la Universidad es un hombre mutilado en su vida pensante por la formación que ha recibido. En el caso de las humanidades, muy propenso a la retórica, y en el caso de las ciencias naturales o exactas, proclive a la tecnología, por lo tanto proponen:

Revisión de la estructura curricular y académica del conjunto de la Universidad tendiente a la cohesión de la misma en áreas, eliminando los “ghettos” de intereses en que Hoy se encuentra fragmentada, que permita la formación profesional integral del estudiante.

Con respecto al problema del financiamiento y de la distribución del gasto analizan:

“Es necesario que la universidad exija condiciones de financiamiento y que se le reconozca su carácter nacional, como un precedente que pueda servir para otras instituciones públicas de educación superior, en particular para las universidades de provincia y el IPN”.

Es necesario recuperar la autonomía entendida como la obligación del Estado de subsidiar la elaboración y difusión de las ideas y la cultura, sin exigir a cambio que la UNAM se pliegue a las razones del Estado.

En relación a las instancias de gobierno en la UNAM, el CEU argumenta:

Los actuales mecanismos de designación de autoridades universitarias han conducido a que se nombre funcionarios incapaces y que los órganos colegiados realmente no sean lo representativo que debieran ser.

Estas han sido las ideas del CEU con respecto a la Universidad que pretende construir. *Dura ha sido para ellos la lucha. El 6 de noviembre, en que organizó su primera marcha de San Angel a Rectoría, ya exigía modificaciones a las propuestas planteadas por el rector el 11 de septiembre; el 12 de noviembre se llevó a cabo la primera reunión formal entre los representantes del CEU y la comisión de Rectoría: el CEU fue tajante, exigió la derogación de las medidas aprobadas por el Consejo Universitario. Rectoría respondió: “no se puede, es necesario convocar ante el Consejo”.<sup>13</sup>*

El CEU comenzó a captar miles de universitarios. El 18 de noviembre, las autoridades hicieron sus primeras concesiones: ofrecieron a los estudiantes de bachillerato la oportunidad de presentar examen especial con el fin de que pudieran aumentar sus calificaciones y así incrementar su promedio escolar; un curso de preparación para los alumnos que tuviesen que presentar el examen de selección; así como elaborar un instructivo general para afinar algunos puntos en torno a los exámenes departamentales.

El CEU rechazó las propuestas e incrementó las movilizaciones. Planteaba

huelga general si no se reunía el Consejo Universitario antes del 12 de enero. Rectoría propuso la creación, de una comisión especial, para estudiar la reforma que incluía a dos representantes del CEU. El 12 de diciembre, el CEU rechazó la propuesta de Rectoría y propuso formar otra comisión, la cual sesionaría en el Auditorio "Che Guevara", ya que las discusiones deberían ser públicas. La discusión versaría sobre dos paquetes: derogación de las medidas y realización de un Congreso Universitario. Esta propuesta se aceptó y la comisión quedó integrada por diez representantes de Rectoría y diez del CEU para discutir los reglamentos de pago, exámenes e inscripciones; los resultados se entregarían al Rector para que éste convocara al Consejo Técnico el 28 de enero. El CEU planteó que, si de las discusiones no surgía una respuesta satisfactoria para el movimiento estudiantil, se llamaría a la realización de una huelga general.

Después de largos debates, el 11 de enero el Rector propuso suspender la aplicación del reglamento de pagos y reducir a 7 puntos el promedio necesario para ingresar automáticamente en la licenciatura. El CEU rechazó la propuesta y fijó el 29 de enero como día para estallar la huelga. El día 28 Rectoría aceptaba el Congreso con la condición de que "las recomendaciones que emanaran de él sean conocidas, discutidas y, en su caso, aprobadas por el Consejo Universitario para su debida aplicación". El CEU pedía un congreso resolutorio, pues el Consejo Universitario está obligado a asumir el compromiso público de acatar la voluntad de sus representados. El día 29 estalló la huelga.

El 16 de febrero se reunió el Consejo Universitario. El primer orador fue el doctor Carpizo, que formuló tres propuestas:

- a) El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumiría las conclusiones del Congreso Universitario;
- b) La creación de una comisión organizadora del Congreso, en donde se encontrara representada la pluralidad de la UNAM;
- c) Además, la suspensión de los tres reglamentos objetados.

El 17 de febrero se levantó la huelga de la UNAM y se entregaron las instalaciones.

El principal logro del movimiento estudiantil fue sin lugar a dudas el aumento de presupuesto (121%) a la UNAM anunciado el 2 de febrero, por otra parte, resultado del diálogo entre autoridades. El CEU capturó a la opinión pública, fue significativa la conquista estudiantil de la calle, demostrando disciplina.

De alguna manera el movimiento estudiantil del invierno del año pasado (1986), ha evidenciado dos proyectos de Universidad, el de los funcionarios de Rectoría y el del CEU, dos proyectos que se tendrán que discutir en el próximo Congreso Universitario.

Respecto a esta investigación, diremos que en la asignatura *Metodología avanzada de las Ciencias Sociales 87—II*, de la División de Estudios de Posgrado, impartida por el Dr. José Antonio Alonso, nos propusimos indagar en un grupo de 258 casos, entregado por estudiantes de Sociología y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Sociología de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. El objetivo fue eminentemente aca-

démico, de tal manera que se propuso poner en práctica el método científico entre otras cuestiones, al usar el sistema de computación académica de la UNAM con el programa SPSS en el semestre de mayo a septiembre de 1987.

Aquí presentamos una pequeña parte de la indagación de campo y otra más de investigación documental sobre los antecedentes del Congreso Universitario.

En el sondeo de opinión nos planteamos el siguiente problema: *¿Qué opinan los estudiantes de Sociología y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Sociología de la ENEP-Acatlán UNAM respecto al Congreso Universitario?*

Consideramos como hipótesis general que todos los estudiantes entrevistados señalarían la necesidad de reformas a la Universidad Nacional Autónoma de México en las áreas de: docencia, planes de estudio, extensión académica, trámites, reglamentos, tramitación de pagos; así considerarían también la descentralización, una mayor participación, etc; lo que encontraría respuesta a través de la realización del Congreso Universitario. Consideramos también que dichos estudiantes lo contemplarían en estrecha relación con la situación política del país, aún cuando tuvieran en cuenta a la UNAM en términos del ejercicio de la autonomía en sus labores académicas de investigación y de difusión de la cultura, *teniendo presente la participación estudiantil en los meses de preparación al Congreso Universitario.*

Encontramos en el estudio de campo respuesta a esta hipótesis general de trabajo, como queda relatado en el apartado denominado **La Encuesta.**

El Congreso Universitario tal vez se celebre en 1988 o en 1989, o más tarde ¿quién lo puede preveer a ciencia cierta dados los mecanismos observables hoy en día dentro y fuera de la Universidad en México?

*Estamos en vísperas de un cambio presidencial, hecho que no podemos soslayar, como tampoco la existencia de seis precandidatos seleccionados por el Partido Revolucionario Institucional, cuyos simpatizantes —en un nivel profesional— se hallaban o no en las filas de los dos grandes bloques conformados en la Universidad Nacional Autónoma de México (Consejo Estudiantil Universitario y funcionarios de la Rectoría), durante el conflicto y la espera para que se integrara el consejo organizador del Congreso. Ahora, cuando ya se sabe quiénes son los precandidatos de los diferentes partidos políticos y especialmente del PRI, se ha desatado el nudo para la elección de los 16 miembros del personal académico y los 16 estudiantes, quienes se integrarán a la comisión organizadora del Congreso. En las filas de los universitarios existe un abanico de opciones de política partidaria, que de manera indirecta se llegan a manifestar dentro de los movimientos en la UNAM. Esta aseveración la manifestamos también como una hipótesis, que no hemos estudiado ni probado, lo cual significa que se puede estudiar sobre ella.*

Lo que sí resulta claro es que ninguno de los dos bloques señalados puede transformar unilateralmente a la Universidad, se requiere del concurso de ellos, más los sectores académicos y administrativos de la propia institución educativa, *y desde luego, las instancias sindicales.*

Nuestro trabajo es apenas un primer intento, una aproximación al campo de estudio y requiere tiempo, dedicación, materiales complementarios y una elaboración más meticulosa de lo que hemos avanzado hasta aquí. Nuestra intención es continuarlo en trabajo de equipo, porque hemos constatado que es un fenómeno digno de un análisis sociológico más profundo.

## LA ENCUESTA

### Los Datos Generales

De 258 casos entrevistados, 79 son estudiantes de sociología (30.6%), 121 de comunicación (46.9%), ambos subgrupos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y 58 estudiantes de sociología (22.5%) de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Fueron seleccionados alumnos que cursan el 6o. semestre (48.4%) y el 8o. semestre (48.1%), en razón de que fueran poseedores de opiniones más lúcidas ante el fenómeno estudiado, por estar inmersos en la formación académica respectiva durante más tiempo. Siete casos fueron del 4o. semestre, uno del tercer semestre y uno más sin ubicación por falta de respuesta. Al turno de la mañana asisten 140 estudiantes (54.3%) y al de la tarde 118 (45.7%).

Las edades de los estudiantes van de los 19 a los 42 años; el grupo más amplio corresponde a las edades de 21 (18.2%), 22 (26.0%) y 23 años (16.3%). Así 67 casos cuentan con más alto porcentaje en la variable edad. La población estudiantil es predominantemente joven, con menos de 30 años.

Es curioso observar que en el grupo estudiado se hallan más mujeres, 161 casos (62.4%), que hombres, 95 (36.8%); de 2 casos no obtuvimos respuesta (0.8%). Tal vez sean más mujeres inscritas, o asisten más a clases que los hombres, pues fue en salones de clases donde obtuvimos la muestra dentro de las escuelas señaladas.

La soltería es el estado civil de 228 casos del total, es decir el 88.4%, los casados son 24 (9.3%), 5 casos son quienes viven en unión libre (1.9%) y en otra situación, quizá divorciado o viudo, apenas 1 caso (0.4%). Respecto al tiempo que trabajan encontramos que 116 estudiantes no trabajan (45%), 110 trabajan medio tiempo (42.6%), tiempo completo 29 estudiantes (11.2%) y no dieron respuesta tres casos (1.2%).

Algunos entrevistados, en un 41.5% (107 estudiantes), no respondieron —por ignorarlo o no querer dar la información— cuando se les preguntó acerca del ingreso mensual aproximado del jefe de familia; pero de los que contestaron (151), el jefe obtiene, en 55 casos (21.3%), un salario mínimo mensual (\$135.000); dos salarios mínimos 54 jefes de familia de estudiantes (20.9%); tres salarios mínimos 21 jefes (8.1%); cuatro (540,000) 6 jefes de familia; cinco jefes obtienen 675 mil mensuales, en un porcentaje del 1.6, igual a aquéllos que obtienen diez salarios mínimos al mes; los que obtienen 7, 11, 12, 15, 20, 22 y 29 salarios mínimos al mes son 1 caso respectivamente. En general, en el grupo de los que contestaron, encontramos bajo ingreso económico.

### Los periódicos que leen con regularidad

<i>Periódico</i>	<i>Frecuencia Estudiantil</i>	<i>Porcentaje</i>
1. La Jornada	126	48.8
2. Uno más uno	39	15.1

<i>Periódico</i>	<i>Frecuencia Estudiantil</i>	<i>Porcentaje</i>
3. Excélsior	50	19.4
4. El Día	2	0.8
5. El Heraldó	1	0.4
6. Otro	25	9.7
7. No lee	4	1.6
8. No respondió	11	4.3
TOTAL	258	100.0

### CONGRESO UNIVERSITARIO

#### Periódicos Leídos con Regularidad

Jornada .....	(126)
Uno más uno .....	(39)
Excélsior .....	(50)
El Día .....	(2)
El Heraldó .....	(1)
Otro .....	(25)
No lee .....	(4)

I \* I \* I \* I \* I \* I \* I  
0 40 80 120 160 200

#### *Frecuencia*

Así 243 estudiantes leen periódicos regularmente, 4 no leen y 11 no respondieron. *La Jornada y Excélsior son los periódicos más leídos en la comunidad estudiada.*

### Las opiniones acerca del Congreso Universitario

Ante la pregunta de opinión: ¿Cree que el Congreso Universitario es la mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes? Contestaron así:

<i>Respuesta</i>	<i>Número de Casos</i>	<i>Porcentaje</i>
Sí	167	64.7
No	52	20.8
No sé	32	12.4
No respondió	7	2.7

Y a las necesidades del área de docencia, dijeron que sí era respuesta el Congreso el 52.7% (136 casos). Dijeron no 63 estudiantes (24%). Contestaron no sé 51, es decir, el 19.8% y no contestaron sólo 9 estudiantes (3.5%).

En el área de la elaboración de planes de estudio encontramos estas respuestas: 139 estudiantes (53.9%) dijeron que el Congreso Universitario sí es la mejor respuesta; 70, el 27.1%, dijeron que no; 42, el 16.3%, dijeron no saberlo; y no contestaron 2.7% de los casos.

En el área de extensión académica, nos dijeron, en un 48.8% (126 estudiantes), que el Congreso sería la mejor respuesta; dijeron no sé 59 estudiantes (22.9%); y ocho no respondieron.

Los trámites burocráticos son un problema en la UNAM. 119 entrevistados nos dijeron que el Congreso era la mejor respuesta ante ese problema (46.1%); no contestaron 85, el 32.9%; apuntaron no sé 47 estudiantes (18.2%); y no contestaron siete de los entrevistados.

Para la formulación de nuevos reglamentos: 165 (64%) dijeron sí; 56 (21.7%) dijeron no; 30 (11.6%) contestaron no sé; 6 (2.3%) no respondieron y (0.4%) dió otra respuesta.

La tramitación de pagos se consideró en el sondeo y los sujetos de estudio respondieron conforme al cuadro siguiente:

<i>Respuestas</i>	<i>Caso</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>No respondió</i>	10	3.9
<i>Sí</i>	127	49.2
<i>No</i>	70	27.1
<i>No sé</i>	51	19.8

Observamos que la opinión está dividida entre si el Congreso es o no la mejor respuesta en la descentralización porque 98 estudiantes (35%) dijeron sí; creyeron que no 92 (35.7%); 58 dijeron no saber (22.5%); y 10 (2.9%) no contestaron.

## **Participación**

168 casos (65.1%) dijeron que el Congreso sería la mejor respuesta. No, en un 23.3% (60 casos); No sé, el 6.5% (22 estudiantes); y 8 estudiantes; 3.1%, no contestaron a la pregunta.

## **Representación**

52.7% (135 estudiantes) dijeron sí; 31% dijeron no (80 estudiantes); 11.6% (30 estudiantes) dijeron no sé; y 12 (4.7%) no contestaron.

## **Toma de decisiones**

En la toma de decisiones fue considerado el Congreso Universitario como la mejor respuesta entre (77) el 29.8%, una tercera parte del universo sondeado; 40 estudiantes contestaron no sé, y 8 no contestaron.



## De la realización del Congreso

Demandamos contestaran en razón de la propuesta concreta para llevar a cabo el Congreso. Las respuestas fueron:

	<i>Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Representación mayoritaria</i>	108	41.9
<i>Representación proporcional</i>	124	48.1
<i>No sé</i>	1	0.4
<i>No respuesta</i>	25	9.7

El 74.%, es decir, 193 estudiantes, están de acuerdo con la próxima realización del Congreso; el 8.9%, 23 estudiantes, no están de acuerdo; un 9.7%, 25 alumnos contestaron dudando; y el 6.6%, 17 estudiantes, no respondieron.

Ahora bien, un 64.3% (166 casos) dijeron no conocer los pasos concretos a seguir para la realización del Congreso Universitario; un 33.3%, sí conoce dichos pasos; los que no supieron qué contestar fueron apenas 2 estudiantes (0.8%); y no contestaron 4 (1.6%).

¿Están internamente unidos, el Congreso Universitario y la situación política del país?, nos respondieron si en un 63.2%, es decir 63 estudiantes, están vagamente independientes uno de otro fenómeno, consideraron el 7.4% (19 estudiantes) y el 2.7% no contestó (7 estudiantes). Así los consideran unidos en la mayoría.

¿Qué opina Ud. de la frase: "El Congreso Universitario es una lucha por el poder, más que un instrumento para elevar el nivel académico de la UNAM"? fue la cuestión para demandar respuesta, y nos señalaron que:

<i>Están en desacuerdo con la aseveración</i>	<i>105 casos</i>	<i>40.7%</i>
<i>De acuerdo</i>	<i>71 casos</i>	<i>27.5%</i>
<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>56 casos</i>	<i>21.7%</i>
<i>Muy de acuerdo</i>	<i>16 casos</i>	<i>6.2%</i>
<i>No contestaron</i>	<i>10 casos</i>	<i>3.9%</i>

¿Considera que a habido un alto grado de participación de la Comunidad Universitaria durante estos meses de preparación del Congreso Universitario? Fue la penúltima pregunta —la última era abierta— y nos dijeron: No, 156 de los entrevistados, (60.5%); Sí, 74 de ellos (28.7%); No sé, 24 estudiantes 9.3%; y no contestaron sólo 4, (1.6%).

Escribe Carlos Martínez Assad acerca de uno de los motivos estancadores del proceso hacia el Congreso Universitario: "Las formas de elección de la comisión organizadora del CEU se discuten en la UNAM desde hace meses".<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Martínez Assad, Carlos. "Hace dos, tres, muchas elecciones". *La Jornada*, 30 de Septiembre de 1987. p. 11.

El 22 de septiembre el Dr. José Narro, Secretario General de la UNAM, en una reunión de la Comisión Especial para la organización del Congreso Universitario, hizo consideraciones respecto a la celebración de las elecciones de los 16 representantes alumnos y los 16 del personal académico que integrarán la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. Elecciones propuestas para el día 26 de noviembre, a partir de un padrón electoral que contemple la población escolar inscrita en el semestre 88-I y posiblemente del semestre 88-II. Manifestó que la complejidad de la UNAM dificulta la realización de actividades en la fecha prevista. A la UNAM acudirán más de 270 000 estudiantes, los cuales cursan alguno de los dos programas de bachillerato, de las 120 opciones de estudios profesionales y técnicos, o de los cerca de 300 programas de posgrado.

El 23 de Septiembre se acordó la creación de una subcomisión encargada de recobrar los puntos pendientes y elaborar la propuesta de convocatoria para la integración de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.<sup>14</sup>

Existe un proyecto de creación del Movimiento de Reforma Universitaria de la UNAM, conformado por el Consejo Académico Universitario (CAU), la Academia Universitaria (AU), el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) y el Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

El consejo Estudiantil Universitario instaló el 30 de septiembre de 1987, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, las mesas de discusión del 3er. Encuentro Nacional de Estudiantes en torno a la creación de la Coordinadora Nacional de Estudiantes. Participan en él estudiantes de 15 estados del país y de la Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma de Chapingo y Bachilleres. El día 2 de octubre realizarán una marcha del XIX Aniversario de los acontecimientos del movimiento estudiantil de 1968 en México.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Gaceta UNAM, Número 62, Ciudad Universitaria, Septiembre 28/87. pp. 1 y 2.

<sup>15</sup> La Jornada, 30 de septiembre de 1987, p. 6.